

PAQUETE DE QUEJAS INFORMALES

Este paquete informal de quejas de la Junta de Control de Contaminación de Illinois (Junta) consta de dos partes:

- Materiales explicativos
- Queja informal: formulario

Estos materiales están disponibles en el sitio web de la Junta (www.ipcb.state.il.us) y [en](#) el Secretario de la Junta.

MATERIALES EXPLICATIVOS

Si completa el formulario de queja informal y lo envía al Secretario de la Junta a la dirección que figura a continuación, la Junta lo enviará a la Agencia de Protección Ambiental de Illinois (IEPA). La dirección del secretario de la junta es:

Tablero de control de contaminación, a la atención de: Clerk
100 W. Randolph Street
Centro James R. Thompson, Suite 11-500
Chicago, Illinois 60601-3218

El formulario de queja informal completado constituirá su solicitud de que la IEPA lleve a cabo una investigación informal de la contaminación que alega en el formulario. Otra opción que tiene es informar directamente a IEPA sobre la supuesta contaminación. De cualquier manera, depende de la IEPA determinar si y cómo investigar o abordar la supuesta contaminación.

Es importante que proporcione tanta información como sea razonablemente posible sobre la supuesta contaminación (por ejemplo, *quién* está contaminando y dónde se encuentra la contaminación; el tipo de contaminación; con qué frecuencia ocurre la contaminación y cuánto dura; cuánto tiempo ha estado sucediendo). Esta información puede ayudar a la IEPA en cualquier investigación que realice.

IEPA puede tomar cualquiera de varios pasos en respuesta a su solicitud de una investigación informal. Por ejemplo, la IEPA puede determinar que existe un problema de contaminación y comenzar las actividades previas a la aplicación de la ley que podrían resultar en que el Fiscal General de Illinois o el Fiscal del Estado presenten una acción de aplicación contra el presunto contaminador. IEPA puede determinar que no hubo ningún problema de contaminación o que el problema se ha resuelto. La IEPA también puede determinar que el problema de la contaminación no se ha resuelto, pero que la IEPA no está en condiciones de continuar con las actividades previas a la aplicación de la ley en ese momento.

Cuando la Junta envíe a IEPA su solicitud de una investigación informal, la Junta le enviará una copia de la correspondencia. A su vez, se requiere que IEPA envíe a la

Junta un acuse de recibo de su solicitud. La Junta no tomará ninguna medida adicional sobre su solicitud. Si no está satisfecho con la respuesta de la IEPA a su solicitud, puede presentar una queja formal ante la Junta contra el presunto contaminador. Solicitar una investigación informal no es un requisito previo para presentar una queja formal. Un formulario de queja formal está disponible en el sitio web de la Junta y en el Secretario de la Junta.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la Oficina del Secretario al (312) 814-3629.

Tenga en cuenta que la IEPA ya no tiene los recursos para investigar la supuesta contaminación acústica.

QUEJA INFORMAL

Solicitud de investigación informal de la Agencia de Protección Ambiental de Illinois (IEPA)

1. tu información de contacto

Nombre: _____
Dirección: _____

Condado: _____
Estado: _____
Número de () - _____
teléfono: _____

2. Lugar donde se le puede contactar durante el horario laboral normal
(si es diferente al anterior)

Nombre: _____
Dirección: _____

Condado: _____
Estado: _____
Número de () - _____
teléfono: _____

3. Nombre y dirección del presunto contaminador

Nombre: _____
Dirección: _____

Condado: _____
Estado: _____
Número de () - _____
teléfono: _____

4. Tipo de contaminación (marque uno o más):

Aire (incluidos los olores)	Residuos peligrosos
Agua	Agua potable
Basura	Respaldos de alcantarillado
Otro (por favor describa)	

5. Describa en detalle la fuente y la ubicación de la contaminación:

6. Describa la duración de la contaminación, incluido cuándo notó por primera vez la contaminación, con qué frecuencia ocurre y en qué estación o hora del día ocurre:

7. Proporcione cualquier información adicional que pueda ayudar a la IEPA en cualquier investigación:

Nota: La Junta enviará esta solicitud a IEPA con una copia a la persona que solicita la investigación informal. IEPA debe enviar a la Junta un acuse de recibo de esta solicitud. La Junta no tomará ninguna medida adicional sobre su solicitud. Ver 35 III. Código Adm. 103.208. IEPA no **tiene un programa de control de ruido activo.**